

«Quiero Elegir» exige la realización de elecciones presidenciales y parlamentarias en un plazo máximo de un año

La iniciativa ciudadana «Quiero Elegir» presentó, a través del portal QuieroElegir.org, un manifiesto titulado «Camino para recuperar la democracia, la libertad y el estado de derecho», en el que exige la realización de elecciones presidenciales y parlamentarias en un plazo máximo de un año.

Según el documento, tras mes de los terremotos del 24 de junio, la recuperación del país se suma a una crisis estructural que se ha prolongado por más de una década, y la reconstrucción requiere autoridades con legitimidad de origen, capacidad institucional y controles sobre el ejercicio del poder.

Las organizaciones firmantes proponen que la negociación en curso, que reúne a representantes del régimen interino de Delcy Rodríguez y a la oposición representada en la Asamblea Nacional de 2015, con el gobierno de Estados Unidos como acompañante, establezca como prioridad una hoja de ruta hacia la celebración conjunta de elecciones presidenciales y de Asamblea Nacional en el menor plazo posible.

Entre sus principales planteamientos, «Quiero Elegir» exigió celebrar la primera elección de la transición en un plazo máximo de un año contado desde el 1 de agosto de 2026; designar un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) independiente a más tardar tres meses después de iniciada la negociación; y aprobar un estatuto electoral especial antes del 30 de octubre de 2026, que regule el cronograma, las postulaciones, las auditorías y la publicación de resultados.

El documento planteó además garantías para la participación política y el fin de las inhabilitaciones arbitrarias, un Registro Electoral abierto y auditado con puntos de inscripción en los 335 municipios del país, y el voto para los venezolanos en el exterior, sin requisitos restrictivos de residencia legal.

También exigen observación internacional desde las primeras fases del proceso, auditorías y resultados verificables

desagregados por mesa de votación, así como transparencia, rendición de cuentas y mecanismos independientes de seguimiento de los acuerdos.

El documento advirtió que los compromisos asumidos en 2024 no se tradujeron en garantías efectivas, ya que después del 28 de julio de ese año no se publicaron resultados verificables ni se reconoció la voluntad ciudadana, lo que confirma, según la organización, que la firma de un acuerdo resulta insuficiente sin mecanismos de implementación y verificación.

Monitoreamos